

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
240
FECHA
19.10.2012
R.O.L.S.U
1449-45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 772/07.09.2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3019 de fecha 13.08.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. PROFESORA IRIS SANCHEZ

N° 4523 Lote N° 3 manzana 4 localidad o loteo LA CRUZ
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 18,275 m2 quedando en un total construido de 56,287 m2
 en una superficie de terreno de 100,1 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LASTENIA DE LOURDES ARAYA ARAYA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
KARIN JARA VIVAR	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
KARIN JARA VIVAR	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5: \$ 56.712		\$ 1.036.412.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$ 15.546.-	
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	% (-)	\$ 7.773.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$ 1.440.-	
TOTAL A PAGAR			\$ 6.333.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7324 / 8587	FECHA	07.09.12 / 19.10.12
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 240 DE FECHA 19/10/2012.-

IMH/MAR
[Signature]



[Handwritten signature of Irene Machuca Herrera]

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE